

APORTO AVALUO CATASTRAL

Gloria Maria Romero Salcedo <gromero@cobranzasbeta.com.co>

Jue 9/12/2021 4:55 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena <j01cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes,

Cordial Saludo

Mediante el presente correo me permito aportar avalúo catastral del inmueble del proceso relacionado a continuación:

Demandante: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS

Demandado: CARLOS PAYARES BEJARANO

Radicado: 042/2017

Adjunto memorial

GLORIA MARIA ROMERO SALCEDO

Abogada



Promociones y Cobranzas Beta S.A



Banco Davivienda S.A

Cartagena, Bocagrande Carrera 2 No. 9-73 Local 1 y 2 Av San Martin Edificio Escape Plaza

Tel (1) 2415086 Ext 3898

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de

9/12/21 18:35

Correo: Juzgado 01 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena - Outlook

su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del
BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos



GLORIA MARIA ROMERO SALCEDO
ABOGADA

Señor:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo HIPOTECARIO del TITULARIZADORA
COLOMBIANA S.A HITOS quien actúa como cesionaria BANCO
DAVIVIENDA S.A., contra CARLOS PAYARES BEJARANO
RAD: 042/2017

APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

GLORIA MARIA ROMERO SALCEDO, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de la parte demandante, a través del presente memorial solicito APORTO ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA:

OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL PAGARE N° 05705056600047715

CAPITAL: \$ 203.460.224,98

INTERESES CORRIENTES: \$ 114.740.550,69

INTERESES DE MORA: \$ 29.273.715,01

TOTAL AL DÍA 02 DICIEMBRE 2021: \$ 347.474.490,68

Proceda señor juez a dar traslado a la presente liquidación y proceder con su aprobación una vez el término se encuentre vencido en virtud del artículo 446 del Código General del Proceso.

Con suma cortesía,

Gloria María Romero Salcedo

C.C N° 33.311.970 de Magangué (Bol).

T.P 139866 del C. S. de la J.

**Cartagena, Bocagrande Carrera 2 No. 9-73 Local 1 y 2 Av San Martin Edificio
Escape Plaza**

Tel (1) 2415086 Ext 3898

Correo Electrónico: gromero@cobranzasbeta.com.co